MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCIÓN No 2079

(04 NOV 2022)

"Por la cual se efectúa un Encargo"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1753 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

C O N S I D E R A N D O:

Que de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 2, numeral 17 del Decreto 1753 del 27 de octubre de 2017, mediante la cual se faculta al Director General a "nombrar y remover el personal de la entidad, así como expedir los actos administrativos relacionados con su administración de personal, de conformidad con la normatividad legal vigente".

Que el señor Coronel (RA) **GUILLERMO MONCALEANO ARCINIEGAS** identificado con cédula de ciudadanía número 5.966.405 **DIRECTOR DE LA REGIONAL NORORIENTE** disfrutará su lapso de vacaciones 2021-2022 desde el 08 y hasta el 29 de noviembre de 2022.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 091 de 2007, en concordancia en lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, el Director General de la entidad, en su calidad de nominador y con el ánimo de no causar retrasos en los procesos de la Entidad, encargará a las funciones de la **DIRECCIÓN DE LA REGIONAL NORORIENTE**, al (a) señor (a) Coordinadora Administrativa Código 3-1 Grado 14 **RODRÍGUEZ TARAZONA JULANIS KATHERINE,** identificado (a) con cédula de ciudadanía N°1.098.677.154, por contar con la experiencia para ejercer el cargo desde el 08 y hasta el 29 de noviembre de 2022. Sin perjuicio de sus funciones.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones de la **DIRECCIÓN DE LA REGIONAL NORORIENTE**, al señor Coordinador Administrativa Código 3-1 Grado 14 Contratación Código 3-1 Grado 14 **RODRÍGUEZ TARAZONA JULANIS KATHERINE,** identificado con cédula de ciudadanía N°1.098.677.154, por contar con la experiencia para ejercer el cargo desde el 08 y hasta el 29 de noviembre de 2022. Sin perjuicio de sus funciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para los fines legales subsiguientes archívese copia de la presente Resolución en la hoja de vida de los citados funcionarios.

COMUNÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C 04 NOV 2022

Coronel **CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ**
Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Aprobó: Diana Mesa Echeverri Guzman
Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa

Aprobó: Adm. Emp. Sandra Liliana Vargas Arias
Dirección Administrativa y Talento Humano

Aprobó: Adm. Emp Rosa Yamve Santamaria Puerto
Coordinadora Grupo de Administración y
Desarrollo del Talento Humano

Aprobó: Coronel (R) Carlos Ernesto Camacho Díaz
Subdirector General de Abastecimientos y Servicios
Encargado de las funciones de la Secretaria General ALFM